

LA COP6 REVISARÁ LA AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS DE VIAJE QUE OTORGA EL CMCT

Es necesario que los gobiernos unan fuerzas para negociar estas nuevas reglas

Durante la sexta reunión de la Conferencia de las Partes (COP6) del Convenio Marco para el Control de Tabaco (CMCT) de la OMS será necesario revisar nuevamente el apoyo oficial que los gobiernos reciben para cubrir los gastos de viaje.

A partir de 2010, el apoyo otorgado para financiar dichos gastos de viaje a Partes del CMCT quedó oficialmente armonizado con las políticas administrativas de la OMS (decisión CMCT/COP4(21)). Como resultado, muchas Partes dejaron de recibir el apoyo que les permitía participar en las reuniones de la COP, los grupos de trabajo y otras reuniones oficiales.

Durante la COP4 y la COP5 muchos delegados plantearon su preocupación con respecto a estas nuevas medidas y, a raíz de ello, se logró extender algunos aspectos del apoyo para gastos de viaje para países con ingresos bajos y países de ingreso medianos bajos, por lo menos hasta la COP6. (Por ello algunas Partes todavía recibirán apoyo para gastos de viaje, que les permitirán asistir a la COP6 en Moscú).

A menos que la COP6 tome una decisión al respecto, la participación de 78 Partes en futuras reuniones de la COP se verá afectada negativamente. En el Continente Americano las Partes que se verán afectadas son:

— Bolivia, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua y Paraguay, pues **después** de la COP6 dejarán de recibir cualquier apoyo para asistir a las reuniones del CMCT.

LA AYUDA ECONÓMICA PARA GASTOS DE VIAJE QUE OTORGA EL CMCT HA PERMITIDO PROTEGER LA SALUD PÚBLICA MUNDIAL

- De 2000 a 2010, el CMCT otorgó apoyo para gastos de viaje como respuesta a la baja participación de las Partes. Los países en desarrollo identificaron la falta de recursos como el principal impedimento para asistir a las reuniones del CMCT (resolución WHA 53.16).
- En la cuarta y quinta reunión de la COP del CMCT se adoptaron decisiones para reducir el apoyo oficial para gastos de viaje que recibían las Partes con ingresos bajos para permitirles su participación en las reuniones oficiales del CMCT.
- El apoyo para gastos de viaje otorgado por el CMCT entre 2000 y 2010 rindió resultados positivos. En 2010, 88 por ciento de las Partes que a la fecha son elegibles para recibir apoyo a gastos de viaje asistieron a la COP4. Sin embargo, para 2012 —momento en que el apoyo fue restringido— sólo 78 por ciento de las Partes con ingresos bajos asistieron a la COP5.
- Al mes de junio de 2014, los países de ingresos bajos e ingresos medianos bajos representan el 40 por ciento de las Partes al CMCT. Estos países son el creciente objetivo de la industria tabacalera que busca seguir expandiendo sus mercados, por ello necesitan el apoyo que se otorga para participar en las reuniones del CMCT y de esa manera poder contrarrestar la interferencia de la industria.
- La capacidad mermada de algunas Partes para participar en las reuniones del CMCT podría afectar significativamente las negociaciones de la COP. Sin representación, las Partes que son países con ingresos bajos no podrán expresar sus puntos de vista.



PARA AVANZAR

En la COP6 a celebrarse en Moscú se abordarán los avances en el control del tabaco y la aplicación del CMCT. En el punto relativo a asuntos presupuestarios e institucionales se discutirá un documento relacionado al apoyo económico para **los gastos de viaje** relacionados con el CMCT (punto 6.4 de la orden del día de la COP6).

La COP6 **debe revisar** el apoyo oficial para gastos de viaje, para garantizar que en reuniones futuras de vinculadas a la COP del CMCT la participación de las Partes que son países con ingresos bajos siga siendo elevada. De no discutirse el tema, entrará en vigor la decisión FCTC/COP4(21) y de inmediato 36 Partes perderán todo apoyo para asistir a las reuniones oficiales del CMCT.

CLASIFICACIÓN DE PAÍSES

- **Países menos adelantados (PMA):** en 1971 la Asamblea General de Naciones Unidas estableció esta categoría, que incluye 48 países. En el Continente Americano no hay PMA que sean Partes al CMCT.
- Al 1 de julio de 2013, la clasificación de países que hace el Banco Mundial de acuerdo con el ingreso nacional bruto per cápita es como sigue:
 - **Países con ingresos bajos:** US\$ 1,035 o menos
 - **Países con ingresos medianos bajos:** US\$ 1,036 a US\$ 4,085

¹ véase: <http://unohrlls.org/about-ldcs/>

² véase: <http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups>

Decisión de la COP5 referente al apoyo económico para gastos de viaje

FCTC/COP5(18) *Armonización de la financiación para viajes que se otorga a las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en consonancia con las actuales políticas administrativas de la Organización en materia de financiación de gastos de viaje*

La Conferencia de las Partes,

Recordando la resolución WHA50.1 de la Asamblea Mundial de la Salud;

Recordando su decisión FCTC/COP4(21), adoptada por la Conferencia de las Partes en su cuarta reunión;

Reafirmando la decisión de armonizar la financiación para viajes que se otorga a las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en consonancia con las actuales políticas administrativas de la Organización en materia de financiación de gastos de viaje en favor de los países menos adelantados,

- 1. DECIDE, no obstante, financiar los viáticos de los países menos adelantados con cargo a las contribuciones señaladas de carácter voluntario en las mismas condiciones hasta la celebración de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, esta incluida;*
- 2. DECIDE, además, seguir financiando los viajes de los países con ingresos bajos e ingresos medianos bajos con cargo al presupuesto financiado mediante contribuciones señaladas de carácter voluntario, y sufragar el costo de los viáticos correspondientes con recursos procedentes de los fondos extrapresupuestarios hasta la celebración de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes, esta incluida;*
- 3. SE RESERVA el derecho de reconsiderar estas decisiones en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes;*

...

¿ Qué se puede hacer ?

Durante la sexta reunión de la COP, los países de la región deberían coordinar esfuerzos para adoptar una posición común en relación al apoyo a gastos de viaje, y **manifestarse con una sola voz** sobre este asunto.

- 1.** Previo a la COP6, deberían **contactar a colegas** de otros países del Continente y, de ser posible, de otras regiones para compartir sus preocupaciones con respecto al impacto que tendrán las decisiones FCTC/COP4(21) y FCTC/COP5(18). Este asunto también podría plantearse y ser discutido en varias reuniones previas a octubre de 2014.
- 2.** Durante la COP6, **se debería plantear y manifestar una posición común con respecto al apoyo financiero para gastos de viaje**. Solo si las Partes proponen una decisión específica sobre el asunto la sexta reunión de la COP revisará el apoyo oficial para los gastos de viaje.
- 3.** **Participe en las discusiones de la COP6 referentes a asuntos presupuestarios**, para garantizar que se dé la suficiente atención a las necesidades de las Partes que son países con ingresos bajos.